

Boletín informativo Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en
<http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN N° 59

1 de julio de 2015

NOTICIAS DESTACADAS



SE INCREMENTA LA BRECHA SALARIAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN CASTILLA Y LEÓN

Las mujeres en Castilla y León perciben por su trabajo un **25,45% menos** que los hombres, casi 3 puntos porcentuales más que en el año 2011.

La brecha salarial anual entre hombres y mujeres se ha agravado (según los datos de 2013) como consecuencia de la crisis, las políticas de recortes y

los cambios legislativos introducidos por el gobierno. “Esto quiere decir que una **mujer debería trabajar al año 117 días más para que su salario se igualase al de un hombre**”, señaló Ana Herranz, secretaria de Mujer e Igualdad de CCOO. Según la Comisión Europea se tardarán más de 70 años en eliminar la brecha salarial en Europa.

<http://goo.gl/Ejo9rY>

MANIFIESTO DE LA SECRETARÍA DE MUJER E IGUALDAD DE CCOO ANTE EL DÍA DEL ORGULLO LGTBQI

“En el empleo, igualdad real ya!”, bajo este lema CCOO animó a toda la organización y a toda la ciudadanía a participar en las actividades, concentraciones y manifestaciones que tuvieron lugar con motivo de la celebración, el 28 de Junio de 2015, del **Día Internacional del Orgullo LGTBQI**. CCOO exige una ley integral que garantice la igualdad real y que avance en derechos sociales y laborales de LGTBQI.

<http://goo.gl/G1n4qp>



ACCIÓN SINDICAL EN IGUALDAD

LA SECRETARÍA DE MUJER DE CCOO HA TERMINADO LA RONDA DE PRESENTACIONES DEL ESTUDIO “LAS MUJERES EN CASTILLA Y LEÓN. ACERCAMIENTO A SU SITUACIÓN SOCIAL Y LABORAL” EN LAS PROVINCIAS.

La última presentación se realizó en Palencia el día 24 de junio. El **balance ha sido muy positivo**, tanto en la cobertura por parte de los medios de comunicación de las ruedas de prensa, como en la participación en las asambleas de delegadas y delegados (más de 180 en toda la Región).

Presentación estudio en Palencia: <http://goo.gl/hHhZz8>



NEGOCIACIÓN COLECTIVA



III ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA 2015-2017

Se ha publicado el **III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2015, 2016 y 2017** suscrito por CEOE y CEPYME, en representación de la parte empresaria, y por CC.OO y UGT, en representación de la parte social. Tendrá una vigencia de tres años. El Acuerdo contiene varios grupos de criterios que las partes han acordado seguir en la negociación colectiva; uno de ellos, **la promoción de la igualdad de trato y oportunidades.**

<http://goo.gl/j0UqW6>

SENTENCIAS

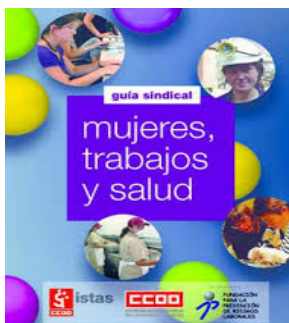
EL TSJ DE MADRID CONDENA A CARREFOUR POR DISCRIMINACIÓN

La empresa **mermó la retribución de una trabajadora** por entender que no había prestado servicios el mismo número de domingos y festivos que el resto del personal. El Tribunal señala que la trabajadora no pudo prestar los mismos servicios que sus compañeros/as por su estado de embarazo y retribuir a la trabajadora de forma diferente al resto de sus compañeros/as implica una discriminación por razón de la maternidad.

<http://goo.gl/TmkWNR>



SALUD LABORAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



CCOO DE CASTILLA Y LEÓN LOGRA UNA SENTENCIA CONDENATORIA POR AGRESIONES A UNA TRABAJADORA EN EL LUGAR DE TRABAJO

La Audiencia Provincial de Valladolid ha ratificado la sentencia del Juzgado de lo Penal, interpuesta por el Servicio Jurídico Regional de CCOO de Castilla y León, que condenó a uno de los acusados, familiar de un paciente fallecido, por agresión a una celadora de un hospital público. El tribunal estima que “es indiferente a efectos penales ser personal interino o de plantilla, ya que lo que define la condición de funcionario público es la participación en funciones públicas”.

<http://goo.gl/shUDTD>

CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, FAMILIAR Y PERSONAL

VIRGIN DARÁ A SUS TRABAJADORES UN PERMISO DE PATERNIDAD DURANTE UN AÑO

La entidad británica ha decidido **ofrecer a los miembros de su plantilla un permiso de paternidad con el 100% del salario durante un año.** Virgin busca con esta decisión igualar los derechos de los hombres con los de las mujeres que ya disfrutaban de esta ventaja.

<http://goo.gl/XrwojQ>



MÁS DE 3,6 MILLONES DE EUROS PARA ‘MADRUGADORES’ Y ‘TARDES EN EL COLE’

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado los programas **‘Madrugadores’ y ‘Tardes en el Cole’**, que con un coste de 3.627.800 euros se desarrollarán durante el curso escolar 2015-2016 en los centros educativos de la Comunidad.

<http://goo.gl/OCz5dy>

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

¿PARA CUANDO EL LEVANTAMIENTO DE ALFOMBRAS EN EL EJÉRCITO?

Diez años después de denunciar por acoso sexual a un superior y conseguir que fuera condenado, la médico militar canaria Elisa Romera ha sido jubilada del Ejército. El «infierno» vivido entonces la sumió en un estado anímico que no superó y se agravó una vez destinada a Canarias, donde vivió otra situación compleja. Defensa considera ahora que no es «apta», pero lo desvincula del sufrimiento vivido.

<http://goo.gl/q9UWg4>

VIOLENCIA DE GÉNERO



¿HAY QUE CREAR UN REGISTRO DE MALTRATADORES?

Después de que un hombre matara a su novia cuando volvía de cumplir «trabajos en beneficio de la comunidad» por haber agredido a una pareja anterior resucita el debate ¿hay que elaborar un registro de agresores de género?

<http://goo.gl/Bz9cgS>

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y EMPODERAMIENTO

LA SOCIALISTA LARA MÉNDEZ SE HA CONVERTIDO EN LA PRIMERA ALCALDESA DE LA HISTORIA DE LUGO

Lara Méndez, primera alcaldesa de la historia de Lugo y una de las 38 alcaldesas que hay en toda Galicia, afirma que el techo de cristal “no se ve, pero está” y que “hay que establecer políticas que den pie a esa igualdad, como puede ser la conciliación o la concienciación de que debemos ocupar puestos de responsabilidad porque somos el 50% de la sociedad y tenemos visiones distintas”.

<http://goo.gl/t9MAIx>



GUÍAS Y OTROS DOCUMENTOS



MUJER CON DISCAPACIDAD: LEJOS DEL EMPLEO

El informe 'Integración en el mercado laboral de mujeres con discapacidad atendiendo a su nivel de estudios' evidencia la necesidad de incluir el enfoque de género de forma transversal en todas las actuaciones vinculadas a promover una mayor inclusión laboral de las mujeres con discapacidad.

<http://goo.gl/IDcygH>

FILÓSOFAS Y JURISTAS FIRMAN UN MANIFIESTO CONTRA LA MATERNIDAD SUBROGADA

Las filósofas Victoria Camps y Amelia Valcárcel, la jurista María Luisa Balaguer y las sociólogas Soledad Murillo y Rosa Cobo figuran entre las promotoras del manifiesto que considera la **maternidad subrogada como éticamente injustificable** y un negocio de tráfico de úteros y de compraventa de bebés. Otras personalidades se han unido al manifiesto a través de la campaña “NoSomosVasijas”.

<http://goo.gl/fKINPg>

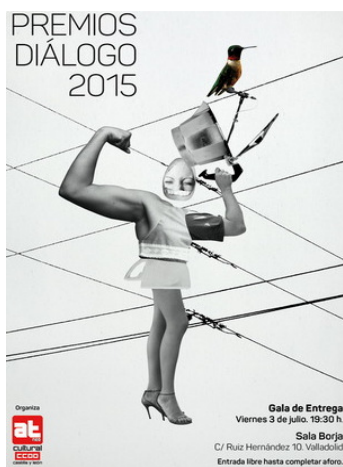


PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

LAS DOS CARAS DE LA (IN) JUSTICIA

Los **Premios Género y Justicia al Descubierta** han recaído este año sobre: la Corte Suprema de Justicia de Colombia (Malleto de Oro) que por primera vez reconoce que el feminicidio es un delito que se comete contra las mujeres por el hecho de serlo, que no es un crimen pasional; el Tribunal Superior de Botsuana (Malleto de Plata) por permitir la constitución de una organización de derechos para la comunidad LGBT y la Corte Superior de Irlanda (Malleto de Bronce) que determina que a una mujer con 18 semanas de embarazo y con muerte cerebral se le podía retirar el sistema de soporte vital.

<http://goo.gl/gAHYkz>



EL ATENEO CULTURAL "JESÚS PEREDA" DE CCOO CYL ENTREGA LOS PREMIOS "DIÁLOGO 2015"

El jurado del Ateneo Cultural "Jesús Pereda" de Comisiones Obreras de Castilla y León ha fallado las tres modalidades de los **Premios Diálogo 2015**, que serán entregados el próximo día 3 de julio en la Sala Borja de Valladolid a: **Rosa M^a Mateo** (Trayectoria Individual); **Festival Internacional de Cine Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual de Valladolid** (Trayectoria Colectiva) y a **Tam Tam Press** (Trayectoria en defensa de la libertad de expresión).

<http://goo.gl/AJIL1Q>

SOFTWARE AG RECIBE EL GALARDÓN IGUALDAD EN LA EMPRESA

El M^o de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha reconocido a **Software AG** con el **premio Igualdad en la Empresa** por "su decidido compromiso para promover la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito empresarial". Este reconocimiento, que ya ha sido entregado a un total de 30 empresas, avala la aplicación de políticas de igualdad de trato y de oportunidades entre los profesionales, independientemente de su sexo.

<http://goo.gl/DH0dfk>



OTRAS NOTICIAS



SIN MUJERES EN LA MESA DE LAS CORTES VALENCIANA

La Mesa de las Cortes Valencianas, la máxima representación los valencianos, está formada sólo por hombres. **Más de mitad de la población de la Comunidad Valenciana no es representada.** Una situación que ha provocado las protestas numerosas organizaciones de mujeres.

<http://goo.gl/LqyRtT>



TRAS EL PERMISO DE MATERNIDAD/PATERNIDAD ¿SE PUEDE DISFRUTAR LA LACTANCIA ACUMULADA ANTES DE LA EXCEDENCIA POR CUIDADO DE MENOR?

No. El derecho básico del permiso de lactancia regulado en el artículo **37.4 del Estatuto de los Trabajadores** es de una hora de ausencia del puesto de trabajo. Para acumular el derecho es necesario que durante ese periodo se trabaje. Si no se trabaja, no se puede acumular; por tanto, como durante el periodo de excedencia no se trabaja, no puede existir acumulación.

Aunque algunas empresa si reconocen la lactancia acumulada tras el permiso de maternidad/paternidad y antes de la excedencia por cuidado de menor por una interpretación errónea del ET. De cualquier modo siempre es necesario leer el convenio colectivo para conocer si se ha recogido alguna mejora respecto a la lactancia y es posible otra interpretación.

Acceso al Estatuto de los Trabajadores:

<http://goo.gl/ZBE8ST>